

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DANIMEX S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las once horas, en el local de la compañía, ubicado en las calles Frayago Lópe solar 10 de la ciudad de Guayaquil, se reúne la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la compañía DANIMEX S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.- HANS JURGEN CRETER LEH, por sus propios derechos, representante legal de la empresa y propietario de CUATROCIENTAS acciones; y 2.- MARIA ALEXANDRA ECHENVERIA TUNES, por sus propios derechos, accionista y propietaria de CUATROCIENTOS acciones. La presente Junta General Ordinaria de Accionistas se reúne de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es presidiendo del registro de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHOOCIENTOS DOLARES, dividido en OCHOOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirán el orden día y que son:

1. Conocer el Informe del Gerente General
2. Conocer el Informe del Comisario de Contabilidad
3. Aprobación del Balance

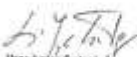
Una vez instalada la sesión y actuando como Secretario el accionista MARIA ALEXANDRA ECHENVERIA TUNES, el Presidente solicita se de cumplimiento sobre los puntos del orden del día:

1. En este punto el señor HANS JURGEN CRETER LEH expone y replica pormenorizadamente toda la actividad comercial de la empresa durante el ejercicio del año 2014. Una vez terminada su intervención la sala resuelve por unanimidad aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía.
2. El Comisario Marco Pérez Echeverría presenta a la junta su Informe sobre los estados financieros de la empresa por el ejercicio fiscal del 2014, resolviendo la sala por unanimidad: Aprobar el informe de Comisario sobre el Balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014.
3. Finalmente interviene el Gerente y presenta ante la Junta de Accionistas el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, indicando que el mismo fue puesto a la disposición de los accionistas 15 días antes de la celebración de esta Junta, una vez conocidos y revisados los documentos mencionados, la Sala resuelve por unanimidad: "Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2014".

Por haber sido agotados los asuntos del orden del día y no habiendo más que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, que una vez leída, es aprobada por unanimidad, sin modificaciones por los concurrentes dejando constancia de que en el expediente de la presente junta quedan archivados los documentos que en ella se conoció, con lo cual, siendo las quince horas, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión, firmando para constancia los concurrentes, en unidad de acto con el Presidente de la Junta e Infrascripto Secretario Ad-Hoc, que certifica.


MARIA ALEXANDRA ECHENVERIA TUNES
PRESIDENTE

Lo Certifico


Hans Jürgen Creter Leh
SECRETARIO AD-HOC